DOI: https://doi.org/10.18485/beoiber.2024.8.1.11

Miguel Aguirre-Bernal[1]
Universidad de Salamanca
España

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL EN LA OBRA LITERARIA DE JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID[2]

Resumen

José Fernández Madrid (1789-1830), médico, poeta y presidente de la independencia de la Gran Colombia, hizo parte de aquellos grupos letrados de las élites criollas que construyeron las *comunidades imaginadas* que serían los nuevos Estados hispanoamericanos. Esta investigación analiza el modo en el que el autor elabora una idea de nación en sus versos y explora sus posibles relaciones con el desarrollo político de entonces. Para ello, se estudia algunos de los poemas recogidos en su antología de 1889 e identifica de qué manera Fernández Madrid proyecta una identidad patria a partir de la oposición entre un *vosotros-ibéricos* y un *nosotros-americanos*. Del mismo modo, se señala los mecanismos con que reivindica el papel de los criollos –trasladando los criterios de identificación de la raza a la ideología–, muestra las distintas nacionalidades posibles que entran en pugna en sus estrofas y discurren sobre la configuración de la fórmula: «*nación es igual al pueblo que la compone*». Por último, se dirige una mirada comparativa a las constituciones de 1821 y 1826, con el objetivo de iluminar el modo en que estos esfuerzos ideológicos se corresponden con una formulación legal temprana en las naciones hispanas. Aunque no es posible trazar una relación directa de causa-consecuencia entre la poesía y las leyes, sí se demuestra que ambos fenómenos hicieron parte de un proceso más abarcador, en el que los nuevos Estados independientes se construyeron una identidad propia con que justificar su soberanía.

Palabras clave: José Fernández Madrid, poesía, comunidades imaginadas, guerras de independencia hispanoamericanas, Gran Colombia.

---

[1] aguirrebernal@usal.es

[2] Esta publicación cuenta con el apoyo del Ministerio de Universidades de España, gracias a la ayuda FPU22/01011, y es resultado del Proyecto de I+D+i *Teoría de la lectura y hermenéutica literaria en la Ilustración europea: la praxis lectorial, interpretativa y crítica* (PID2021-12435NB-I00), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y los fondos FEDER, Una manera de hacer Europa.

THE CONSTRUCTION OF NATIONAL IDENTITY IN THE LITERARY WORK OF JOSÉ FERNANDEZ MADRID

Abstract

José Fernández Madrid (1789-1830), doctor, poet and president during the independence of Gran Colombia, was part of the literate groups of the Creole elites who were tasked with symbolically establishing the *imagined communities* of the new Latin American States. This article, therefore, analyzes the way in which the author constructs a vision of the nation in his verses and traces the political consequences of his literary work. As such, it takes as its object of study various poems gathered in his 1889 anthology and identifies how Fernández Madrid projects a Latin-American identity through the opposition between an *Iberian-you* and an *American-us*. Likewise, it points out the mechanisms with which it vindicates the role of the Creoles –transferring the identification criteria from race to ideology–, shows the different possible nationalities that come into conflict in his stanzas and examines the configuration of the formula: «*nation is equal to its people*». Finally, it considers the constitutions of 1821 and 1826, with the aim of illuminating the way in which these ideological efforts acquired a legal and operational character in the Hispanic nations. Although it is not possible to establish a direct cause and effect relationship between poetry and laws, it is demonstrated that both phenomena were part of a more comprehensive process, in which the new independent States built their own identity that justified their sovereignty.

Keywords: José Fernández Madrid, poetry, imagined communities, Spanish American wars of independence, Gran Colombia.

Introducción

La obra literaria de José Fernández Madrid (1789-1830), médico, poeta y presidente de la independencia de la Gran Colombia, ha contado con una fortuna crítica de extremos. Desde muy temprano las opiniones fueron encontradas: frente a un Andrés Bello, que alababa su «flexibilidad» y sus «estrofas admirables por la grandeza de las concepciones [y] por la destreza en el manejo de un metro difícil» (1985: 309), tenemos el veredicto de un Domingo del Monte, quien lo acusaba por su «flojedad en la concepción de los pensamientos; su negligente incuria en el lenguaje [y] su laxitud y dureza en la versificación» (2000: 63). El mismo Marcelino Menéndez Pelayo incluye en su *Historia de la poesía hispanoamericana* juicios de uno y otro tipo. Al fin y al cabo, sostiene que sus odas políticas "son de la más intolerable y hueca patriotería, una sarta de denuestos en estilo de proclama" (1948: 443), pero también arguye que su versificación es «habitualmente limpia y muchas veces sonora y armoniosa» y que sus composiciones ligeras están «llenas de [un] erotismo tan sensual como candoroso» (444). Otros críticos que han hablado de su producción poética son Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui (1861), José María Vergara y Vergara (1867), José Antonio Fernández de Castro (1942) y más recientemente Humberto Triana y Antorveza (2005) y Jairo Solano Alonso (2014). En su artículo «José Fernández Madrid: poeta cartagenero de la independencia», Ariel Castillo Mier hace una excelente labor rastreando las distintas

posiciones que ha adoptado la crítica frente a su obra (2011: 497-500) y recopilando algunas de las opiniones (513-519).

De lo que no cabe duda, sin embargo, es de la posición privilegiada que ocupa Fernández Madrid, si no en el canon nacional, al menos sí en la historia intelectual del país. A fin de cuentas, fue el «primer presidente-poeta en Colombia» (Castillo Mier 2011: 506), miembro de «una generación de políticos poetas, que, con mayor o menor éxito literario, exaltaron a las nuevas patrias americanas y su independencia, incluso retrotrayéndose al tiempo de la conquista y contraponiendo dos mundos culturales distintos de vencedores y vencidos» (Paniagua Blanc 2019: 94)[3]. Su poesía, por tanto, muestra su compromiso con «los acontecimientos del momento» y cumple una función doble en la literatura y la política (79). Esta naturaleza híbrida ha motivado recientemente algunos estudios sobre la faceta sociohistórica de su producción lírica, entre los que cabe destacar «Poesía e historia en la obra de José Fernández Madrid» (2019) de Marina Paniagua Blanc y «Contribuciones al estudio del filohelenismo en Hispanoamérica: cantos a la Grecia libre en la Gran Colombia» (2020) de Eva Latorre Broto.

Esta investigación se suma a esta estela y explora algunas de las implicaciones políticas de la obra literaria de José Fernández Madrid. En concreto, analiza el modo en que el autor contribuye en la configuración de una comunidad imaginada, construyendo con sus versos una serie de identidades nacionales posibles. Para ello, se dedica un primer momento a trazar la labor que los letrados cumplieron en la creación de una idea particular de nación. Acto seguido, se revisa el modo en que los versos del escritor cartagenero proyectan un *nosotros-americanos* en contraposición a un *vosotros-ibéricos* y contribuyen en la formación de una serie de nacionalidades, cuya soberanía última reside en el pueblo. Finalmente, se dedica un último apartado a rastrear en la legislación de entonces actos equivalentes a esta configuración ideológica de la poesía. Con ello, no solo esperamos contribuir al conocimiento de la obra literaria de Fernández Madrid, sino también iluminar con una luz distinta el proceso de formación de los estados americanos.

1. Comunidades imaginadas

Cuando hablamos de *comunidades imaginadas* nos referimos a lo que teorizara Benedict Anderson en su libro homónimo de 1983. Allí dice:

[3] En un estudio reciente hemos analizado las razones que produjeron la interrelación entre política y literatura en la Hispanoamérica del siglo XIX, creando así el rol del político-escritor. Se titula «Las repúblicas letradas y la independización del campo literario en Hispanoamérica» (Aguirre-Bernal 2024).

> Así pues, con un espíritu antropológico propongo la definición siguiente de la nación: una comunidad imaginada como inherentemente limitada y soberana.
> Es *imaginada* porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni los oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión. […] Con cierta ferocidad, Gellner hace una observación semejante cuando sostiene que el «nacionalismo no es el despertar de las naciones a la auto conciencia: *inventa* naciones donde no existen». (1993: 23-24)

En un sentido similar, Stuart Hall sostiene que el estado-nación

> nunca fue simplemente una entidad política. Fue también siempre una formación simbólica –un «sistema de representación»– que producía una «idea» de la nación como «comunidad imaginada», con cuyos significados podíamos identificarnos y que, a través de esta identificación imaginaria, formaba a sus ciudadanos como «sujetos». (2010: 554)

En este orden de ideas, antes de que una nación pueda existir en el plano político y material, es necesario inventarla en el plano simbólico, puesto que su realidad y agencia dependen de la auto-identificación de los ciudadanos como miembros de la comunidad. Por consiguiente, no bastan las armas y la diplomacia para asegurar la independencia de un Estado, sino que es necesario un trabajo ideológico que cree la *idea de nación*, una idea que motive la acción concreta de los hombres que irán a componerla y, posteriormente, su adhesión, obediencia y fidelidad al poder soberano.

Las naciones americanas que se independizaron entre 1776 y 1838 son un caso paradigmático de este proceso, ya que «fueron históricamente los primeros de tales Estados que surgieron en el escenario mundial, de modo que inevitablemente proveyeron los primeros modelos reales de lo que debían "parecer"» (Anderson 1993: 76)[4]. Estas, además, presentan dos características que las diferencian de las nacionalidades que las sucedieron y que las hace menos «naturales», más dependientes de una «creación simbólica», a saber: que «compartían una lengua y una ascendencia comunes con aquellos con quienes luchaban» (77) y que sus procesos emancipatorios no brotaron del pueblo, sino de las clases dirigentes (78-80). Así pues, la conformación de las jóvenes patrias hispanoamericanas que ahora nos ocupan dependió en gran medida de una labor simbólica desarrollada por «los funcionarios criollos peregrinos y los impresores criollos provinciales» (101), que en últimas componían los círculos letrados de la incipiente sociedad republicana

[4] Benedict Anderson dedica dos capítulos de su libro («Los pioneros criollos» [77-101] y «La memoria y el olvido» [260-286]) a analizar el caso americano –con un marcado énfasis en el hispanoamericano–; a fin de cuentas, para él las jóvenes repúblicas criollas son las precursoras de los nacionalismos modernos.

En este sentido, los hombres de letras, provenientes de las «burguesías criollas, que se habían apropiado del espíritu de la Ilustración y habían construido, inspirada por él, una ideología interpretativa de la realidad, disidente, crítica, que desembocaba fácilmente en un proyecto de cambio» (Romero 2001: 163), se vieron abocados a crear antes, durante y después de la revolución unas ideas de nación que hicieran posible la consolidación de los nuevos Estados. En palabras de Ángel Rama, «leyes, edictos, reglamentos y, sobre todo, constituciones, antes de acometer los vastos códigos ordenadores, fueron la tarea central de la *ciudad letrada* en su nuevo servicio a los caudillos que se sustituirían en el periodo pos-revolucionario» (1998: 53). Pero la labor de los intelectuales, esos «avezados productores y consumidores de símbolos de todo tipo» (Loaiza Cano 2014: 41), no fue solo la de legistas, puesto que son muchos los tipos de productos simbólicos y culturales con los que se puede *inventar la patria*. A fin de cuentas, «una novela, un cuadro, un relato costumbrista, un periódico, todo eso y más han sido formatos o géneros de escritura que han albergado ideas o ideales de nación» (14). De ahí que. en *Ficciones fundacionales*, Doris Sommer subraye «la relación que existe entre la política y la ficción en la historia de la construcción de una nación» (2004: 22); una relación que no solo implica la politización de la literatura sino también la literaturización de la política, llevando a muchos letrados –junto con sus valores y creencias– al poder (Aguirre-Bernal 2024: 135-137). Por esta razón, «no debe sorprendernos que durante esta época abundaran los presidentes escritores a lo largo y ancho del continente –por no contar a otros políticos letrados–» (Aguirre-Bernal 2024: 135).

José Fernández Madrid –criollo de padre peninsular que se formó bajo los preceptos ilustrados y destacó en la medicina, la poesía y la política– hizo parte de esa élite culta que con su trabajo ideológico contribuyó en la construcción de las distintas nacionalidades hispanas. Bajo esta perspectiva, su obra poética no solo tiene interés literario, sino también histórico y político. Más allá de la factura de sus versos, los componentes ideológicos que trae a colación y que configura en sus estrofas resultan de gran interés para comprender la *formación imaginaria* de Hispanoamérica. Por tanto, estudiar su poesía como *un instrumento simbólico que proyecta naciones posibles* y determinar los mecanismos que usa para lograrlo se muestra como un camino fructífero para el entendimiento cabal de América, sus naciones y el papel que en ellas ha cumplido la literatura.

2. La identidad a partir del *otro*

La antología londinense de José Fernández Madrid, publicada originalmente en 1827 y reimpresa con algunas adiciones en 1889, abre con sus poesías políticas, aquellas

en las que el autor configura abiertamente una visión particular de la nación. Los mecanismos que para ello emplea son numerosos y una revisión cuidadosa de sus versos revela una serie de ideas que, si bien no eran absolutamente nuevas, tampoco estaban consolidadas y contribuyeron en la construcción de una identidad colectiva que sirvió de fundamento a las naciones emergentes. El poema que encabeza la antología se titula «Canción. Al Padre de Colombia y Libertador del Perú» y fue escrito en 1825. Así comienza:

> Tres siglos eternos el nuevo hemisferio
> En vil servidumbre sumido gimió:
> Temblad, ó tiranos! finó vuestro imperio,
> América es libre, vuestra hora sonó. (1889: 11)

Resulta muy significativo que abra, no con una exhortación a los americanos, sino con una amenaza dirigida a los españoles, y sólo después hable de América. Asistimos aquí a una doble operación, sutil pero determinante: primero, en vez de establecer un *yo-poeta* y un *vosotros-americanos*, como cabeza y cuerpo, establece un *vosotros-españoles* explícito y un *nosotros-americanos* implícito, en el que poeta y pueblo aparecen reunidos; segundo, retrata primero al *otro* para luego construir, en su reverso, el *nosotros-americanos*. Al fin y al cabo, según Montserrat Guibernau, la identidad se construye en una relación dialéctica entre el exterior y el interior, en la cual, para saber quién soy *yo*, debo saber quién es ese *otro* del que me diferencio (2017: 29-30, 158). Y es en este doble movimiento (en el que se va cargando al *otro* de valores negativos y al *nosotros* de valores positivos) en el que Fernández Madrid delinea una identidad colectiva y una nación ideal para distanciarse del Imperio español, justificar la independencia y sustentar un orden político republicano, democrático y constitucional.

El *vosotros-ibéricos* se configura a lo largo de su obra con bastante consistencia: caracterizados por su fiereza, su violencia y su tiranía, encuentran en el león su imagen ideal. Dice, por ejemplo: «En vano el ibero / León iracundo las garras abrió» (1889: 11), «¡Feroz Castellano!» (11), «De sangre sedientos, cual leones rugientes» (13). Es constante la animalización de los españoles que, de este modo, se presentan ante el lector poseídos por una furia irracional a la que el americano (humano la mayor parte del tiempo) debe enfrentarse. La guerra que España está librando contra América deja de ser un conflicto entre naciones o una contienda civil y se vuelve el ataque de una fiera a la que es necesario dar muerte.

Ahora bien, Fernández Madrid no siempre los denosta; en ocasiones ensalza a las tropas españolas con el fin de hacer más gloriosa la victoria americana. Por ello le merecen epítetos como los siguientes: «veteranos de Iberia esplendor» (12), «vencedores del gran Bonaparte» (12), «La flor de la Iberia, los hijos del Cid» (13). Estas loas suelen ir acompañadas de chanzas («La infamia y la tumba venid a encontrar» [11]) o de la

imagen de su derrota («Desmaya la fiera, y en larga agonía, / Atruena los Andes muriendo el León» [13]). A veces llega incluso a la burla, como es posible leer en la «Oda» de 1812 (23-26).

Y, sin embargo, ¿no era Fernández Madrid hijo de españoles? ¿Cómo es posible que deje tan mal parada a su propia «raza»? ¿Se reconocía únicamente como americano? ¿O abogaba por que las castas tomaran el poder? De ningún modo. Fernández Madrid nunca deja de identificarse como criollo de origen español. Solo rechaza la «tiranía extranjera». Esto lo explicita en su «Elegía segunda. La muerte de Atahualpa». Dice así:

> Sangre española corre por mis venas;
> Mío es su hablar, su religión la mía,
> Todo, menos su horrible tiranía.
> No aborrezco á la España; solamente
> Abomino á los tigres de la Iberia. (17)

Aquí, el poeta reivindica la sangre, el idioma y la religión españoles. Lo que rechaza es la codicia, el fanatismo y la saña. En otras palabras, el *vosotros-ibéricos* no incluye a todos los peninsulares, sino solo a los «tigres» que luchan por la tiranía. Por su parte, los liberales españoles, como Rafael del Riego (1784-1823), Juan Díaz Porlier (1788-1815) y Luis Lacy Gautier (1775-1817), le merecen odas, alabanzas y efusivas muestras de afecto, como deja patente en muchas de sus composiciones (38-51). Tanto es así que en ocasiones el *nosotros* no solo incluye a los americanos, sino a los liberales de todas las geografías, incluida España. A este respecto, dice en «Oda. A la restauración de la Constitución Española de 1820»:

> Todos somos iguales;
> Nuestro idioma es el mismo, y nuestro suelo;
> No huya, pues, el hermano del hermano;
> Leal amigo del león hispano
> Bata las alas, y con raudo vuelo
> Elévese el Condor americano. (40)

El español y el americano pueden, por tanto, ser hermanos, y el león amigarse con el cóndor. Por consiguiente, no es cuestión de origen, sino de ideales y formas de gobierno. Y el criollo, pese a su ascendencia española, puede asumir la tarea de dirigir el rumbo de América y contener las iniciativas demasiado radicales del pueblo llano, racialmente diverso.

Sobre esta tarea directiva de los criollos, Fernández Madrid insistirá en otros poemas. Así, en el «Soneto al ciudadano Miralla» (55) celebra a su amigo Antonio

Miralla (1790-1825) por aplacar al pueblo de La Habana el 15 de abril de 1820, día en que intentó levantarse en armas para restablecer la Constitución de Cádiz de 1812 (Solano Alonso 2014: 283-284). Al fin y al cabo, los criollos intentaron retener para sí el papel de guías del pueblo y contener algunas de sus iniciativas más violentas. En palabras de Gilberto Loaiza Cano:

> antes de cualquier enunciación de las cartas constitucionales que caracterizaron aquellos años, la tarea consistió en poner en los lugares respectivos al criollo letrado y al pueblo. El uno, casi destinado para ser el modelador exclusivo de la nueva situación; el otro, una masa humana volátil y peligrosa que debía ser controlada para dejar obrar tranquilamente a los legisladores reunidos en las juntas […]. [E]n 1810 se estaba cruzando un umbral peligroso, la libertad no podía desbordarse en expresiones colectivas populares, debía regularse por medio de una junta que representara al pueblo soberano, que ejerciera autoridad y legislara en su nombre. (2014: 24)

De este modo, ante la posibilidad de que se asocie a los criollos con los «opresores españoles», Fernández Madrid hace una distinción clave, según la cual lo verdaderamente reprobable de los ibéricos es la tiranía, no la raza, por lo que los americanos de ascendencia europea pueden conservar su puesto directivo en la nación. Los impulsos demasiado agresivos del pueblo llano se atajan, neutralizan y encauzan por un terreno legalista, donde la escritura y el saber letrado conservan su papel protagónico.

3. Las nacionalidades posibles

El *nosotros-americanos*, a diferencia del *vosotros-españoles*, esconde tras de sí una mayor complejidad, puesto que carga con la responsabilidad de esbozar un proyecto nacional, social y humano que persuada a sus lectores. Para ello invoca valores, héroes, símbolos y eventos históricos, pero, sobre todo, empieza a hablar de los americanos –o de las distintas nacionalidades– como de algo ya constituido, con un espíritu propio y un objetivo común. Visto desde la distancia, este gesto parecería inocente, como una simple reproducción mimética del panorama político de entonces. Sin embargo, en esos años las nacionalidades americanas aún no estaban del todo conformadas (Romero 2001: 173): aunque ya hubiera unidades administrativas dentro del Imperio español y estas garantizaran un germen de orden, sentido de pertenencia y delimitación de fronteras bajo el principio del *uti possidetis* (Lynch 2019: 267; Anderson 1993: 85), las identificaciones con las comunidades imaginadas eran débiles e inestables y tuvieron que pasar por un periodo de construcción y solidificación que vio desaparecer algunas y consolidarse otras.

Por lo tanto, no es gratuito que en 1825, cuando se cocía el proyecto bolivariano de una confederación continental[5], Fernández Madrid hable de América como de un todo («América es libre» [1889: 11]). De manera similar, el hecho de que comience la tercera estrofa de «Canción… » con «Desnuda la espada, Colombia nos llama: / Amigos, el canto de guerra entonad» (12) tampoco es inocente, puesto que personifica a Colombia[6] y la presenta como algo ya conformado y activo, con espíritu y acción propia, convocando a la liza a un *nosotros* que reúne al poeta y al pueblo. Así presentada, la nación tiene voluntad, derechos y puede recibir atributos personales. Leemos a continuación:

Guerreros terribles Colombia brotó.
Armada la veo,
Y estar viendo creo
A Palas, que joven y hermosa nació (12)

Al comparar a Colombia con Atenea, Fernández Madrid exalta al país emparentándolo con el mundo griego, modelo de la cultura letrada de la época, y al mismo tiempo le atribuye los dominios de la diosa, es decir, la guerra, la sabiduría, la civilización y la justicia. Con ello, además, hace del país una segunda Atenas, con lo que esto implica: ser la encarnación del ideal republicano y democrático[7].

Este ejercicio de hablar de las nuevas nacionalidades como de algo ya conformado no se limita a Colombia. En la sexta estrofa añade:

Peligra la patria, y el pueblo Peruano
De jefe supremo le entrega el bastón [a Bolívar].
Lo empuña, y contento
El pueblo al momento
De mísero esclavo se eleva a nación. (12)

[5] En junio de 1826 se reunió en Panamá un congreso americano convocado por Bolívar, el cual resultó un fracaso (Lynch 2019: 286-288).

[6] Por entonces Colombia englobaba a Venezuela, Nueva Granada, Panamá y Ecuador.

[7] Esta imagen de Colombia como una nueva Atenas anticipa la que se configuraría a finales del siglo XIX en torno a Bogotá. Miguel Cané en sus crónicas de viajes (1883), Marcelino Menéndez Pelayo en *Historia de la Poesía Hispano-Americana* (1892) y Pierre D'Espagnat en *Recuerdos de la Nueva Granada* (1898) denominaron a Bogotá como la «Atenas del Sur» o la «Atenas Suramericana», mote que adquirió extrema popularidad entre la población santafereña. La diferencia entre ambos gestos radica en que José Fernández Madrid piensa en los aspectos políticos de la *polis*, mientras que estos escritores hacen referencia a elementos puramente intelectuales. Como dice Ariel Castillo Mier, «el modelo básico de este poeta está en los elegíacos griegos (Tirteo, Calino, Solón), quienes concibieron la poesía como instrumento de acción al servicio de la polis en respuesta a urgencias cívicas» (2011: 505-506).

Aparte de lo evidente –la liberación de Perú por parte de Bolívar, la derrota de la esclavitud y la creación de una nueva nación–, el poema contiene gestos sutiles que le hacen ir más allá de la mera proclama patriotera en la configuración de imaginarios nacionales. Por ejemplo, ya habla de *patria*, de una patria que es anterior a la *nación* política y que puede peligrar. Y también habla del *pueblo Peruano* –usando una mayúscula que lo constituye como nombre propio–, el cual se presenta como lo esencial de la patria y el fundamento de su soberanía.

En este sentido, el *pueblo* sería aquello que conforma la *patria* y extensivamente la *nación*. Esta idea, aquí solo sugerida, es desarrollada más claramente en el primer monólogo de Guatimoc. Allí dice:

> Ya toda la ciudad está ocupada
> Por el fiero opresor; pero aún tenemos
> Algunos combatientes encerrados
> De este palacio en el recinto estrecho.
> La ciudad imperial en ellos vive;
> México vive todavía, puesto
> Que aun existís vosotros y yo existo. (191)
>
> Aun cuando el vasto, populoso Imperio
> Se redujese á cuatro mexicanos
> Triunfante la nación viviera en ellos,
> Y viviera con gloria. (192)

La *nación* no son las ciudades –que pueden ser ocupadas por el enemigo–, ni el territorio –que se puede perder–, ni el número de sus pobladores –que pueden ser solo cuatro–; la nación es el pueblo y su gente; la nación vive en los ciudadanos que la conforman y, por tanto, mientras estos vivan, la nación no puede morir. Esta idea –ligeramente diferente a aquella que se fraguó en la Revolución francesa, según la cual existe una «ecuación correspondiente a nación, igual a Estado y pueblo, especialmente pueblo soberano, vinculando a la nación con el territorio» (Vargas Vargas 2016: 37)–, será fundamental para inspirar el ánimo guerrero y, por otro lado, para sustentar la soberanía popular.

Ahora bien, a pesar de que en este poema de 1825 habla de América, Colombia y Perú como entidades ya conformadas, al mirar hacia atrás y revisar sus composiciones anteriores descubrimos lo inestables que eran estas nacionalidades y el largo proceso de configuración por el que tuvieron que pasar. En «Oda. Á los libertadores de Venezuela en 1812», compuesta y publicada ese mismo año, leemos: «Venezuela venganza pide al cielo» (Fernández Madrid 1889: 23), «Socorrednos, exclama, Granadinos, / Vengadnos, compatriotas y vecinos» (23), «Patriotas de la ilustre Cartagena, / De Tunja, de

Pamplona / Y de Cundinamarca» (24). Como es posible ver, en 1812 aún no se concebía a Colombia como la unidad que era en 1825 y que dejaría de ser en 1830, sino como dos entidades separadas: Venezuela y Nueva Granada. Además, se hace referencia a identidades regionales en una época en que el debate federalismo-centralismo ocupaba el primer plano. Y aunque ya existía la semilla de las futuras nacionalidades y del americanismo (pensemos que Venezuela se refiere a los Granadinos como compatriotas y vecinos y que más adelante se habla de «Los hijos de América piadosos» [25]), habrían de pasar varios años para que Fernández Madrid pudiera nombrar con propiedad a las nuevas naciones hispanas, como hace en su «Elegía segunda» con «las tres indómitas naciones» «del Sur»: Chile, Buenos Aires y Colombia (20).

4. De la poesía a la política

Podrían analizarse otros aspectos políticos de la poesía de Fernández Madrid, como el modo en que construye a los héroes como modelos cívicos y la manera en que presenta la historia americana en un intento por concretar la identidad de sus naciones. No obstante, ello deberá quedar para otro estudio, porque lo que ahora nos interesa es revisar si el trabajo ideológico que lleva a cabo el poeta tiene un desarrollo equivalente en los actos legislativos de entonces. Con ello no queremos establecer una dependencia directa entre uno y otros, sino analizar cómo el proceso de configuración de las comunidades imaginadas fue un fenómeno abarcador que se estaba desarrollando a múltiples niveles: literario, cultural, simbólico, legal, histórico y material.

Lo primero que debemos destacar es el republicanismo que anida en ambos. Según Gilberto Loaiza Cano, esta es una estructura ideológica que se revela constante durante toda la historia de Hispanoamérica (2014: 14) y que, en sus efectos prácticos, se traduce en una transmisión de la soberanía popular (fundamento último del poder en el sistema republicano) a unos representantes que teóricamente encarnan la voluntad del pueblo. De este modo, no gobierna «el populacho», sino aquellos letrados «capacitados» para ejercer el poder (24). Esta idea atraviesa transversalmente la obra poética de Fernández Madrid: sí, hay un pueblo que conoce sus derechos y que clama por libertad, pero que, para alcanzarla, entrega el bastón de jefe supremo a Bolívar (Fernández Madrid 1889: 12); sí, las naciones aparecen personificadas y con una voluntad propia, pero esta voluntad no es la suma de las voluntades de todos sus habitantes, sino algo metafísico, etéreo, trascendental, que solo figuras como el mismo poeta, Bolívar, Miralla y los otros militares y libertadores, pueden comprender y ejecutar (12). Por consiguiente, no debe sorprendernos que las constituciones de la época den cuenta de esta soberanía que reside en el pueblo o la nación (de manera etérea e imprecisa), pero que solo se concreta en la acción particular de delegados, representantes, magistrados y

gobernantes, elegidos por sistemas excluyentes de votación, que limitan el voto a personas letradas y con propiedades o profesión.

La Constitución de Cúcuta, por ejemplo, que data de 1821 y que rige en Colombia hasta 1830, estipula en el artículo 2 que «La soberanía reside esencialmente en la nación. Los magistrados y oficiales del Gobierno, investidos de cualquiera especie de autoridad, son sus agentes y comisarios, y responden a ella de su conducta pública». La soberanía reside, entonces, en una construcción imaginaria, pero el poder lo ejercen individuos particulares, designados por ella y por el pueblo. Además, estas líneas utilizan una figura retórica que ya había usado Fernández Madrid: personifican a la nación (los magistrados deben responder ante ella), cuya voluntad, indefinida, metafísica, volátil, jamás es precisada, pero sirve para sustentar los poderes reales de un grupo de «agentes y comisarios».

La Constitución de 1826, escrita por el mismo Bolívar, adoptada por Bolivia y Perú y propuesta a los demás Estados americanos, comienza con precisiones similares. El artículo 7 dice que «El gobierno de Bolivia es popular representativo». El artículo 8 añade que «La soberanía emana del pueblo, y su ejercicio reside en los poderes que establece la Constitución». De nuevo, pueblo y representantes quedan articulados en una misma secuencia lógica, el primero como base de la soberanía, los segundos como agentes reales del poder. El artículo 14 establece las condiciones para ser ciudadano, es decir, para votar. Son las siguientes: 1) ser boliviano; 2) estar casado o ser mayor de veinte años; 3) saber leer y escribir; 4) «tener algún empleo, o industria, o profesar alguna ciencia o arte, sin sujeción a otro en clase de sirviente doméstico». El número de verdaderos ciudadanos se ve reducido a sus clases dirigentes, compuestas esencialmente por criollos de ascendencia europea, al estipular como condiciones de ciudadanía el alfabetismo, la propiedad y la profesión, ciencia o arte.

Resulta incluso más interesante ver el modo en que las distintas naciones posibles eran objeto de una configuración activa en el campo ideológico, imaginario y poético al mismo tiempo que se consolidaban históricamente. La obra de Fernández Madrid entró en esta lucha ideológica por la configuración de las nacionalidades, de la que solo unas pocas salieron triunfantes y pudieron concretarse en Estados-nación, con sus territorios delimitados y sus poblaciones definidas. Así, el impulso unificador y centralista fue capaz de sobreponerse a las identidades y divisiones regionales, pero fracasó a la hora de infundir un espíritu panamericanista que sustentara una confederación continental y, en algunos casos, incluso resultó insuficiente a la hora de mantener unidos países ya conformados. El saldo final tuvo vencedores y vencidos. Entre los primeros, por ejemplo, se encuentran Bolivia, Venezuela y Ecuador, que pudieron contravenir el principio del *uti possidetis* e independizarse de Perú y Argentina, en el primer caso, y de la Gran Colombia, en el segundo y tercero. Entre los vencidos, a su vez, se encuentran algunas identidades regionales, como la cartagenera, que quedó supeditada a la

neogranadina, y la grancolombina, que se vio desmembrada pocos meses antes de que su mayor promotor, Bolívar, muriese en Santa Marta.

Un último punto que merece nuestra atención es la identificación de la nación con el pueblo que la conforma. Ya vimos cómo esta idea se desarrolla, primero tácitamente, luego explícitamente, en la obra de Fernández Madrid, hasta el punto de invertir los términos y afirmar no ya que los ciudadanos viven en la nación, sino que la nación vive en los ciudadanos. Ahora bien, en la Constitución de 1821 esta idea aún no estaba del todo establecida. Por ello, el artículo 1 habla de la «nación colombiana» como algo ya conformado y que puede ser poseedor de deberes y derechos, sin referirse nunca a sus ciudadanos. Al fin y al cabo, «la soberanía reside esencialmente en la nación» (art. 2). El artículo 3, a su vez, estipula que la nación tiene un deber hacia los colombianos; por consiguiente, se deduce que es algo extrínseco a ellos. Dice: «Es un deber de la nación proteger por leyes sabias y equitativas la libertad, la seguridad, la propiedad y la igualdad de todos los colombianos». Cinco años después, cuando Bolívar redacta la Constitución de Bolivia, esta idea ya está consolidada. Por ello, el artículo primero declara desde un inicio que «La Nación Boliviana es la reunión de todos los bolivianos».

Con todo, ¿hasta qué punto podemos afirmar que la obra de Fernández Madrid influyó en la redacción de estos artículos? ¿Podemos sostener realmente que tras las leyes se halla la labor ideológica del verso? Aquí debemos ser sensatos y convenir en que es imposible trazar una relación de causa-consecuencia entre ambos campos, por lo que la influencia directa que tuvo la poesía del cartagenero en la formulación de estas constituciones debió ser más bien pequeña. Lo que sí podemos sostener, sin embargo, es que ambas obras (poesía y constituciones) fueron fenómenos de un mismo proceso que, por entonces, estaba desarrollándose. Se trata de configuraciones originales, que fueron fruto de unos procesos miméticos que las antecedieron y que, a su vez, sirvieron para transformar y consolidar el campo ideológico a través de procesos miméticos posteriores. Las leyes en términos prácticos y la poesía en términos simbólicos ayudaron a consolidar los ejes sobre los que se elevaría la cosmovisión oficial del Estado, a establecer axiomas como *nación* = *pueblo* y a configurar las nacionalidades que, posteriormente, habrían de solidificarse.

5. Conclusiones

José Fernández Madrid hizo parte de las élites letradas que contribuyeron en la creación simbólica y material de las naciones hispanoamericanas. La independencia y formación de estas últimas, como comunidades imaginadas que son, no solo podían depender de las armas y la diplomacia, sino también del trabajo simbólico de escritores, intelectuales y poetas que, con sus libros, novelas, cuadros y poesías, configuraron una

identidad propia para sus pueblos. Con sus obras literarias, por tanto, Fernández Madrid participó en la *invención de las naciones hispanas*, trazando para ellas un mapa de identificaciones, valores y marcos de referencia que serían determinantes para su devenir histórico.

En concreto, vimos cómo nuestro autor construye inicialmente un *vosotros-ibéricos*, lo carga de una serie de atributos negativos y lo usa como punto de referencia del cual diferenciarse. A partir de él proyecta un *nosotros-americanos*, que incluye al pueblo y al poeta. Durante este proceso, sin embargo, se asegura de salvaguardar a los liberales españoles y, sobre todo, a los criollos, cuya lucha contra la tiranía les restituye el título de hermanos y los habilita para dirigir al pueblo llano, en una labor representativa y cuasi paternal. De esta manera, se rechaza la raza como principio de identidad y en su lugar se proponen las virtudes republicanas. Asimismo, nuestro poeta pone en juego una serie de nacionalidades posibles que se mantienen en pugna hasta su consolidación definitiva, al tiempo que propone la fórmula «*nación es igual al pueblo que la compone*». En sus versos, la *patria* se presenta como una entidad ya configurada que antecede al Estado y que puede reclamar su libertad y delegar el poder a individuos concretos.

Tras concluir el análisis de su poesía, dirigimos nuestra atención a la legislación de entonces y, en particular, a las constituciones de 1821 y 1826, con el fin de identificar de qué manera estos trabajos ideológicos adquirieron un carácter legal y operativo en las naciones hispanas. En ellas encontramos una serie de artículos que recogían las ideas de republicanismo, ciudadanía, soberanía popular y representatividad que Fernández Madrid estaba elaborando literariamente en su obra poética. Aunque no podemos establecer un vínculo directo de causa y consecuencia, sí podemos afirmar que ambos desarrollos –el poético y el legal– hacen parte de un proceso más amplio de producciones simbólicas, ideológicas y políticas que definieron las primeras nociones de lo que sería la América decimonónica.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre-Bernal, Miguel. «Las repúblicas letradas y la independización del campo literario en Hispanoamérica». Ana Bustelo Vega, *et al.* (eds.), *FOLIA. Futuro e oportunidade literarias na investigación académica*, Santiago de Compostela: Edicións USC, 2024. Web. 31 May. 2024.

Amunátegui, Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui. *Juicio crítico de algunos poetas hispano-americanos*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Web. 29 Ene. 2024.

Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Traducido por Eduardo L. Suárez, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1993. Impreso.

Bello, Andrés. *Obra literaria*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1985. Impreso.

Cané, Miguel. *En viaje*. Biblioteca Ayacucho, 2005. Impreso.

Castillo Mier, Ariel. «José Fernández Madrid: poeta cartagenero de la independencia». Haroldo Calvo-Stevenson y Adolfo Meisel-Roca (eds.), *Cartagena de Indias en la independencia*, Bogotá: Banco de la República de Colombia, 2011: 497-527. *Econpapers*. Web. 29. Ene. 2024.

Constitución política 1821. *Sistema Único de Información Normativa*. Web. 21 Ene. 2021.

Constitución política de 1826. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Web. 26. Sept. 2023.

D'Espagnat, Pierre. *Recuerdos de la Nueva Granada*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1942. Impreso.

Del Monte, Domingo. *Ensayos críticos de Domingo del Monte*. La Habana: Pablo de la Torriente, 2000. Impreso.

Fernández de Castro, José Antonio. «El revolucionario colombiano José Fernández Madrid y su actuación en La Habana». *Revista Universitaria de La Habana*, 40-42 (1942): 27-48. Impreso.

Fernández Madrid, José. *Obras*. Cartagena de Indias: Gobernación del Departamento de Bolívar, 1889. Impreso.

Guibernau, Montserrat. *Identidad. Pertenencia, solidaridad y libertad en las sociedades modernas*. Barcelona: Editorial Trotta, 2017. Impreso.

Hall, Stuart. *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas de estudios culturales*. Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich (eds.), Popayán: Envión editores, 2010. Impreso.

Latorre Broto, Eva. «Contribuciones al estudio del filohelenismo en Hispanoamérica: cantos a la Grecia libre en la Gran Colombia». *Byzantion Nea Hellás*, 39 (2020): 317-344. Web. 29. Ene. 2024.

Loaiza Cano, Gilberto. *Poder letrado. Ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX*. Cali: Universidad del Valle, 2014. Impreso.

Lynch, John. *Simón Bolívar*. Traducido por Alejandra Chaparro, Barcelona: Editorial Crítica, 2019. Impreso.

Menéndez Pelayo, Marcelino. *Historia de la poesía hispanoamericana*, vol. 1. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Web. 29 Ene. 2024.

Paniagua Blanc, Marina. «Poesía e historia en la obra de José Fernández Madrid». Ana Abello Verano, Daniele Arciello y Sergio Fernández Martínez (eds.), *La lupa y el prisma*, España: Universidad de León, 2019: 79-97. Impreso.

Rama, Ángel. *Ciudad letrada*. Montevideo: Arca, 1998. Impreso.

Romero, José Luis. *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2001. Impreso.

Solano Alonso, Jairo. *José Fernández Madrid. Ilustración, patriotismo y tragedia*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2014. Impreso.

Sommer, Doris. *Ficciones fundacionales. Las novelas nacionales de América Latina*. Traducido por José Leandro Urbina y Ángela Pérez, Bogotá: Ediciones Fondo de Cultura Económica, 2004. Impreso.

Triana y Antorveza, Humberto. «Dos colombianos en Cuba: José Fernández Madrid (1780-1830) y Félix Manuel Tanco y Bosmeniel (1796-1871)». *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. 92, Núm. 828 (2005): 65-94. Web. 29. Ene. 2024.

Vargas Vargas, Elisa. «Entre la Ilustración y el Romanticismo. La tierra, el paisaje y la construcción de la patria». Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2016. *Universidad Complutense de Madrid*. Web. 29. Ene. 2024.

Vergara y Vergara, José María. *Historia de la literatura en Nueva Granada.* Bogotá: Ministerio de Cultura, 2017. Impreso.

Fecha de recepción: 31 de enero de 2023
Fecha de aceptación: 23 de mayo de 2024